

ACUERDO No. 0 9 5

3 1 OCT 2012.

Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2012 de los Programas de Pregrado Distancia, metodología tutorial, CREAD Guajira.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y.

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2012 de los programas de pregrado distancia que se ofertan en el CREAD de La Guajira, metodología tutorial, así:

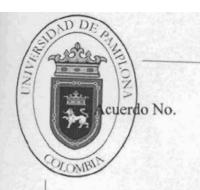
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2012 (3 de noviembre al 22 de diciembre de 2012 y 19 de enero al 9 de marzo de 2013)

Matriculas	
Pago y verificación de Matrícula financiera estudiantes admitidos, reingreso, transferencia y antiguos	Hasta el 23 de Octubre de 2012
Matricula académica	Hasta el 24 de octubre de 2012
Período de Tutorías	
Inicio de Tutorías	3 de noviembre de 2012
Desarrollo periodo de tutorias	3 de noviembre al 22 de diciembre de 2012 y 19 de enero al 9 de marzo de 2013
Finalización de Tutorías	9 de marzo de 2013
Exámenes	2 y 9 de marzo de 2013
Registro y corrección de calificaciones en el sistema por los docentes, correspondiente al tercer corte	11 al 15 de marzo de 2013
Habilitaciones	
Pago y verificación para habilitaciones	18 y 19 de marzo de 2013
Exámenes de Habilitación (Presentación de copia del pago realizado)	20 y 21 de marzo de 2013
Registro de calificaciones en el sistema por los docentes de las habilitaciones	21 y 22 de marzo de 2013
Cancelaciones	
Cancelación de asignaturas en línea por los	11 al 16 de febrero de 2013



estudiantes





Recepción de solicitudes de cancelación de matrícula en las Direcciones de CREAD	Hasta el 23 de febrero de 2013
Validaciones `	
Inscripciones en línea para validaciones	5 al 10 de noviembre de 2012
Publicación en la Web de los estudiantes que pueden validar	16 de noviembre de 2012
Pago y verificación para validaciones	19 al 23 de noviembre de 2012
Asignación de jurados para las validaciones, por los Directores de CREAD.	26 y 27 de noviembre de 2013
Cancelaciones validaciones	Hasta el 19 de diciembre de 2012
Exámenes de validación	22 de diciembre de 2012

PARÁGRAFO: La Dirección de CREAD deberá remitir a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico la documentación generada en los distintos procesos (inscripción, matrícula, cancelaciones, validaciones, etc.) en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la finalización del proceso según calendario.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ MYRIAM EDILMA GÓMEZ FILIGRANA Presidenta

Secretaria

